

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN POR EL QUE SE APRUEBA CON MODIFICACIONES, LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SEP, A CREAR UN GRUPO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO, CONFORMADO POR LOS SECTORES ACADÉMICOS E INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE, PARA QUE REVISEN E INCORPOREN ELEMENTOS A NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EN MATERIA AMBIENTAL, CIENCIAS NATURALES, ECOLOGÍA Y BIOLOGÍA. PRESENTADA POR LA DIPUTADA SILVIA GUADALUPE GARZA GALVÁN DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), así como numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 fracción VI; 82, numeral 1; 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV; 167, numeral 4 y 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

ANTECEDENTES

En sesión ordinaria de la Cámara de Diputados celebrada el 22 de octubre de 2020, la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván del Grupo Parlamentario del PAN, presentó proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental,



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

ciencias naturales, ecología y biología. El mismo 22 de octubre, la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida el pasado 10 de noviembre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Refiere la proponente que “Desde hace varias décadas, el desarrollo de la tecnología ha contribuido al incremento de la producción de bienes y servicios, transformando el desarrollo de la humanidad, sin embargo, esto ha generado un severo impacto en nuestro entorno, provocando una degradación ambiental en algunos casos de manera irreversible...”

Posteriormente cita las siguientes palabras del Secretario General de la ONU pronunciadas en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad: *“La pandemia de Covid-19 es prueba de nuestra relación disfuncional con la naturaleza, no estamos cumpliendo con los objetivos de biodiversidad que se establecieron en Japón hace diez años, el progreso en todo esto es verdaderamente pobre”*

Por otra parte la Diputada Garza Galván cita el Informe de la situación del Medio Ambiente en México, publicado en el portal web de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se reconoce que *“el cambio climático global y la pérdida de la biodiversidad son los dos problemas ambientales, más importantes que enfrenta la humanidad. El mismo informe refiere que México forma parte del grupo de los 15 países megadiversos que concentran entre el 60 y 70% de la biodiversidad global,”*

Continua señalando que *“La grave problemática ambiental conlleva una serie de factores que hoy se traducen en el “cambio climático” derivado del calentamiento global, ante la profunda transformación del planeta ocasionado por la acción humana, como la industrialización, la emisión de gases de efecto invernadero en exceso, la agricultura a gran escala, deforestación, contaminación del agua, todo esto en su conjunto, tiene al mundo en un estado de emergencia climática.”*

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

Expresa que México cuenta con un “sólido y robusto marco jurídico en materia ambiental...” En este sentido menciona que “el principio del cuidado y protección del medio ambiente, no queda acotado exclusivamente a la regulación ambiental, cabe mencionar que el derecho a la educación también se encuentra consagrado a nivel constitucional en el Artículo 3°...”

Finalmente cita diversas disposiciones de la Ley General de Educación relacionadas con el respeto y cuidado del medio ambiente.

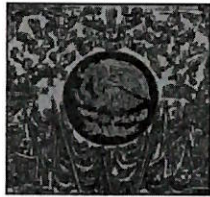
Procediendo a proponer el siguiente punto de acuerdo:

“Único. La honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública, para que instruya la conformación de un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente para que revisen e incorporen elementos que contribuyan a la mejora de los objetivos de la educación inicial, de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología.”

Establecidos los antecedentes y el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo, las y los integrantes de la Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, suscriben el presente dictamen exponiendo las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

SEGUNDA. Esta Comisión considera que mediante la educación ambiental se posibilita el que la población se concientice sobre la importancia que reviste la protección del medio ambiente y se interese por sus problemas interconexos, para que con los conocimientos, aptitudes y actitudes asimilados se logre trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo.

TERCERA. Ante el incremento de problemas ambientales, tales como la contaminación atmosférica, la extinción de especies de plantas y animales, el maltrato que sufren los seres vivos y ante la reducción de los recursos naturales, es indispensable incluir la educación ambiental dentro de los planes y programas de estudio en nuestro país.

CUARTA. La Comisión destaca y comparte el Principio 10 de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo emitida en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992.

“El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones. Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos. Deberá proporcionarse acceso efectivo a los procedimientos judiciales y administrativos, entre éstos el resarcimiento de daños y los recursos pertinentes”.

QUINTA. Lo anterior es concordante con el derecho a un medio ambiente sano, determinado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o., que a la letra dice en su quinto párrafo:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

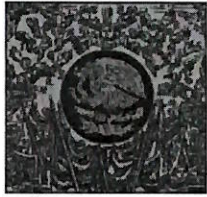
Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

SEXTA. Por lo anterior esta Comisión de Educación incluyó y consideró en las nuevas disposiciones constitucionales y en los nuevos ordenamientos en materia educativa que se expidieron el año pasado, diversos objetivos y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, entre ellos el objetivo 4 “Educación de calidad” con la meta 4.7: **“De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible”.** De esta forma se estableció desde el propio texto constitucional que los planes y programas de estudio habrán de contener la enseñanza del cuidado al medio ambiente.

Tomando en consideración lo anteriormente vertido, esta Comisión dictaminadora considera aprobar con modificaciones la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván.

Por lo expuesto, las y los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

Acuerdo

Único. La H. Cámara de Diputados con pleno respeto a la división de poderes, solicita a la Secretaría de Educación Pública, remita a esta Soberanía, un informe sobre el estado que guarda el proceso del diseño de los planes y programas de estudio con especial énfasis en el respeto y cuidado del medio ambiente, ecología y ciencias naturales, en cumplimiento con lo que establecen las disposiciones de la Ley General de Educación.

Palacio Legislativo de San Lázaro a 14 de diciembre de 2020



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña Bernal
Presidenta



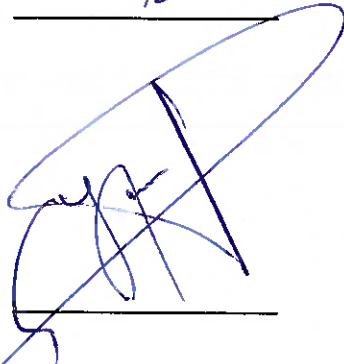


Dip. Flora Tania Cruz Santos
Secretaria





Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade
Secretaria



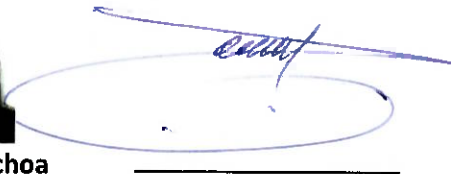


Dip. María Teresa López Pérez
Secretaria





Dip. Zaira Ochoa Valdivia
Secretaria





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Azael Santiago
Chepi
Secretario**



**Dip. Juan Pablo
Sánchez Rodríguez
Secretario**



**Dip. Ernesto Alfonso
Robledo Leal
Secretario**



**Dip. María Marcela
Torres Peimbert
Secretaria**



**Dip. Cynthia Iliana
López Castro
Secretaria**



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Claudia Báez
Ruiz**
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Alfredo Femat
Bañuelos**
Secretario

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Abril Alcalá
Padilla**
Secretaria

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. Mildred
Concepción Ávila
Vera**
Integrante

[Handwritten signature in blue ink]



**Dip. María Chávez
Pérez**
Integrante




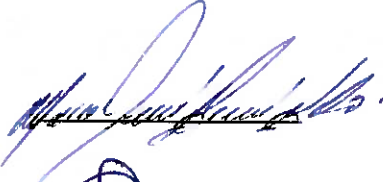

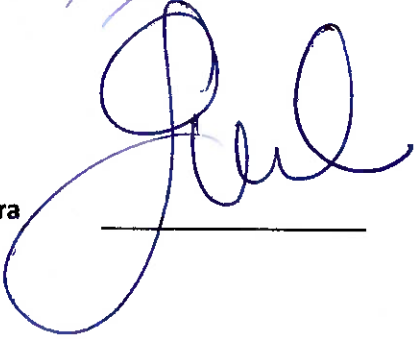

[Handwritten signature in blue ink]



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Luis Eleusis L. Córdova Morán Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo Integrante	_____	_____	_____
 Dip. Ma. de Jesús García Guardado Integrante	 _____	_____	_____
 Dip. Isabel Margarita Guerra Villarreal Integrante	 _____	_____	_____
 Dip. Annia Sarahi Gómez Cárdenas Integrante	_____	_____	_____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

	A Favor	En contra	Abstención
 Dip. Kehila Abigail Ku Escalante Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Felipe Fernando Macías Olvera Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Fernando Luis Manzanilla Prieto Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. José Luis Montalvo Luna Integrante	 <hr/>	<hr/>	<hr/>
 Dip. Jorge Luis Montes Nieves Integrante	<hr/>	<hr/>	<hr/>



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Estela Núñez
Álvarez**
Integrante



**Dip. Carmen Patricia
Palma Olvera**
Integrante



**Dip. Francisco Javier
Ramírez Navarrete**
Integrante



**Dip. Roberto
Antonio Rubio
Montejo**
Integrante



**Dip. Idalia Reyes
Miguel**
Integrante



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Educación

Dictamen por el que se aprueba con modificaciones, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a crear un grupo interinstitucional de trabajo, conformado por los sectores académicos e instituciones de formación docente, para que revisen e incorporen elementos a nivel de educación básica y media superior en materia ambiental, ciencias naturales, ecología y biología, presentada por la Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del PAN.

A Favor

En contra

Abstención



**Dip. Mario Alberto
Rodríguez Carrillo**
Integrante



**Dip. Erika Mariana
Rosas Uribe**
Integrante



**Dip. Irán Santiago
Manuel**
Integrante



**Dip. Oscar Rafael
Novella Macías**
Integrante
